Enviado 19/08/19

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 402-

RazónSocial: ABUELO JUAN S. R. L.

RUC: 80030832-8

Fecha de Emisiòn: 14/08/2019

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: **31/12/2019**

REFERENCIA: LCO N°: 03/2018 ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR-PLURIANUAL\". ID N°: 344.436. CONTRATO N°: 16/2018. RESOLUCIÓN: D.G.A.F. N° 450/2018. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
2.1	3200.00	Unidad	Bandejitas descartables sin tapa, de polipropileno, apto para microondas N° 103PP. Dimensiones: como mínimo de 135 x 175 x 42 mm hasta 138 x 178 x 45 mm. Capacidad como mínimo 600 ml, hasta 700 ml. Espesor del plástico: como mínimo de 28 micrones hasta 30 micrones. No aceptamos común. Marca: ENGASA. Procedencia: NACIONAL. Presentación: PAQUETE	489	1,564,800
			SUB TOTAL:		**1,564,800**

Son Guaranies: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS

Forma de Pago:CREDITO	**Lugar de Entrega:** DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 12 HS DE LUNES A VIERNES.
Condiciones Especiales:	PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. Usuario: CYNTHIA CAROLINA GODOY

Firma Jefe: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS — Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: ADMINISTRATIVO — Dr. LUIS A. [illegible] B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL — Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

USO INTERNO

Dependencia Solicitante		Tramite Interno
Departamento de Suministros	Expediente: / PAC: 344436 Resoluciòn: Ejecuciòn Presupuestaria:	CYNTHIA CAROLINA GODOY 21/08/19
Imputación Presupuestaria:		

ABUELO JUAN S.R.L.
Marcos Vasquez

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"